



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
2020 - Año del Gral Manuel Belgrano

RESOLUCIÓN DECECO 041-21

Salta, 01 FEB 2021

EXPEDIENTE N° 6984/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita la aprobación de la Planificación anual para el período lectivo 2019, de la asignatura **DERECHO CIVIL**, correspondiente al Departamento Docente JURÍDICO, perteneciente a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, Planes de Estudios 2019, que se dictan en Sede Salta de esta Universidad, y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD-ECO N° 295/18 se establece la modalidad de presentación de las planificaciones de las diferentes cátedras que componen los Planes de Estudios dependientes de esta Unidad Académica.

Que la propuesta presentada cumple con las normativas vigentes de aplicación - Resolución CS N° 439/18 y CD-ECO N° 404/18.

Que a fs. 95 del Expediente de referencia, obra Despacho de la Dirección del Departamento Jurídico donde se aconseja la aprobación de la planificación anual de DERECHO CIVIL (fs. 81/93).

Que mediante las Resoluciones N° 420/00 y 718/02, el Consejo Directivo de esta Unidad Académica, delega al Señor Decano las atribuciones antes mencionadas.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER POR APROBADA la Planificación Anual para el período lectivo 2019, de la asignatura **DERECHO CIVIL**, correspondiente al Departamento Docente **JURÍDICO**, perteneciente a las carreras de Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía, Planes de Estudios 2019, que se dictan en Sede Salta y que obra como Anexo I, de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER al Departamento Jurídico, a Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al C.E.U.C.E, para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Dra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
2020 – Año del Gral Manuel Belgrano

**ANEXO I - RESOLUCIÓN DECECO N°
PLANIFICACIÓN ANUAL**

041-21

ASIGNATURA: Derecho Civil
DEPARTAMENTO DOCENTE: Jurídico
CARRERA(S): Contador Público Nacional **SEDE:** Salta
AÑO DE LA CARRERA: 1° **CUATRIMESTRE:** 1°
PLAN DE ESTUDIOS: 2019 **PERÍODO LECTIVO:** 2019
CARGA HORARIA SEMANAL: 4hs.

EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	Correo Electrónico
Laura S. Laconi de Saravia	Prof.Tit. temp.	Semiexclusiva	lauraldesaravia@gmail.com
Elizabeth Safar	Prof. Adjunto	Semi temp.	Elizabeth_safar@yahoo.com .ar
Maria Rosa Ayala	Prof. Adjunto	Simple	adita.ayala@gmail.com
Maria Graciela Gomez	Prof. Adjunto temp.	Semi temp.	grajuanca@yahoo.com
María Belén Yarade Saravia	J.T.P.	Semi temp.	belenys@yahoo.com





041-21

PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

DERECHO CIVIL

BOLILLA I:

Contenido

1. EL DERECHO: Origen y significado de la palabra derecho. Regulación de la actividad humana: reglas técnicas y normas éticas. Definición del Derecho. Fundamentos del derecho. Derecho y Moral. Distinciones entre Moral y Derecho. El Derecho Natural. Derecho positivo. Derecho y Economía. **NORMAS JURÍDICAS:** Elementos. Fines del Derecho
2. **DISTINTOS ASPECTOS DEL DERECHO:** Derecho objetivo. Derecho subjetivo: deberes y facultades. Clasificación del derecho: Derecho Público y Derecho Privado. Derecho nacional y derecho internacional.
3. Estructura del Código Civil y Comercial de la Nación. Constitucionalización del derecho privado.
4. La relación jurídica. Concepto. Elementos

Objetivos específicos:

- Que el alumno adquiera un conocimiento global del Derecho, de la norma jurídica y del Derecho Civil como base del mismo.
- Introducir al alumno en el estudio del Código Civil y Comercial de la Nación.

BOLILLA II:

Contenido

5. **FUENTES DEL DERECHO:** Fuentes formales y materiales. La Ley, concepto y caracteres. La costumbre. Jurisprudencia. Doctrina
6. Ámbito subjetivo de aplicación de la ley. Efectos de la ley con relación al tiempo: Vigencia. Irretroactividad. Modos de contar los intervalos del derecho.
- 7-**PRINCIPIOS GENERALES DEL DERECHO:** Principio de buena fe. Abuso del derecho. Abuso de posición dominante. Orden público y fraude a la ley. Renuncia.
8. **DERECHOS** individuales y de incidencia colectiva. Concepto. Caracteres.

Objetivos específicos:

- Que el alumno conozca distintas fuentes del derecho.
- Introducir al alumno en el conocimiento de los principios generales del derecho

BOLILLA III:

Contenido

9. **SUJETO DEL DERECHO: PERSONA:** Clases. **PERSONA HUMANA:** Comienzo de la existencia. Nacimiento con vida. **DERECHOS Y ACTOS PERSONALÍSIMOS:** Inviolabilidad de la persona humana. Afectaciones a la dignidad. Atributos de la persona: concepto, caracteres y enumeración.
10. **CAPACIDAD:** concepto. Clasificación: Capacidad de derecho y de ejercicio. Personas incapaces de ejercicio. Menor de edad y adolescente. Capacidad restringida e incapacidad. Sistemas de apoyo al ejercicio de la capacidad: Concepto, función. Inhabilitados. Representación y asistencia de los incapaces. Tutela. Curatela.
- NOMBRE:** Derecho y deber. Prenombre, reglas. Apellido, de los hijos, del cónyuge. Cambio de nombre. Seudónimo. **DOMICILIO:** Clases. Domicilio real y legal. Domicilio especial. Cambio de domicilio. **ESTADO:** concepto.





041-21

12. AUSENCIA: Ausencia simple. Presunción de fallecimiento. Caso ordinario y extraordinario. FIN DE LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS: Principio general. Comprobación de la muerte. Prueba del nacimiento, de la muerte y de la edad.

Objetivos específicos

- Introducir al alumno en el conocimiento de la persona humana como sujeto del derecho y sus atributos.
- Diferenciar el concepto de capacidad de derecho y de ejercicio.

BOLILLA IV:

Contenido

13. PERSONA JURÍDICA: Concepto. Comienzo de la existencia. Personalidad diferenciada. Inoponibilidad de la persona jurídica. Clasificación.

14. PERSONA JURÍDICA PRIVADA: Atributos y efectos de la personalidad jurídica: Nombre. Domicilio y sede social. Objeto. Duración. Patrimonio. Funcionamiento: estatuto, gobierno, administración y fiscalización. Responsabilidad de los administradores. Transformación, fusión y escisión. Disolución. Liquidación, responsabilidad en la liquidación. Revocación. Prórroga. Reconducción.

15. ASOCIACIONES CIVILES: Acto constitutivo, contenido, calidad de asociado. Administradores. Fiscalización, integrantes. Contralor estatal. Actos de gobierno. Asambleas, participación, renuncia, exclusión. Responsabilidad, extinción de la responsabilidad. Disolución. Liquidación.

16. SIMPLES ASOCIACIONES: Acto constitutivo, ley aplicable, existencia, órgano de fiscalización, insolvencia, responsabilidad de los miembros. FUNDACIONES: Concepto, patrimonio. Constitución y autorización. Gobierno y administración. Información y contralor. Reforma del estatuto. Disolución. Creación por disposición testamentaria. Autoridad de contralor.

Objetivos específicos:

- Que los estudiantes tomen conocimiento de la persona jurídica como sujeto del derecho.
- Que el alumno comprenda el funcionamiento de las asociaciones y fundaciones.

BOLILLA V:

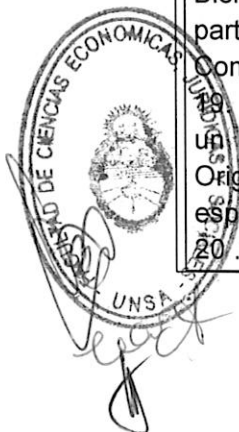
Contenido

17. PATRIMONIO: Concepto. Composición del patrimonio. DERECHOS y BIENES (art.15C.C.yC.) BIENES Y COSAS (art. 16C.C.yC): Conceptos: Inmuebles: por su naturaleza y por accesión. Cosas: muebles, divisibles, principales, accesorias, consumibles, fungibles. Frutos y productos. Bienes fuera del comercio.

18. BIENES CON RELACIÓN A LAS PERSONAS: Pertenecientes al dominio público. Bienes del dominio privado del Estado. Uso y goce de las cosas del Estado. Bienes de los particulares. BIENES CON RELACIÓN A LOS DERECHOS DE INCIDENCIA COLECTIVA: Concepto, límites.

FUNCIÓN DE GARANTÍA DE LOS BIENES: Concepto y efectos. Bienes afectados a un servicio público. Distintas clases de acreedores. PRIVILEGIOS: Definición, asiento. Origen legal. Procesos universales. Privilegios generales. Créditos quirografarios. Privilegios especiales. Derecho de retención.

20. VIVIENDA: afectación, legitimados, beneficiarios, efectos de la afectación, transmisión de





la vivienda afectada. Desafectación y cancelación de la inscripción. Inmueble rural.

Contenidos específicos:

Comprender el concepto de patrimonio y su composición.

Analizar la función de garantía de los bienes.

Que el alumno comprenda el instituto de afectación de la vivienda.

BOLILLA VI:

Contenido

21. HECHOS y ACTOS JURIDICOS: Conceptos: Hecho jurídico. Simple acto lícito. Acto jurídico. Acto voluntario e involuntario. Manifestación de la voluntad. Silencio. Manifestación tácita de voluntad. VICIOS DE LA VOLUNTAD: Error. Dolo. Violencia

22. ACTOS JURÍDICOS: Objeto. Causa. Forma y prueba. Expresión escrita. Instrumentos privados y particulares no firmados. Firma. Valor probatorio.

INSTRUMENTOS PÚBLICOS: Concepto, enumeración, requisitos. Forma, defectos. Eficacia probatoria. Escritura pública: protocolo, requisitos, contenido. Acta notarial, requisitos y valor probatorio.

23. VICIOS DE LOS ACTOS JURÍDICOS: Lesión. Simulación. Fraude.

24. MODALIDADES DE LOS ACTOS JURÍDICOS: Condición, concepto y especies. Plazo, especies, beneficiario del plazo, caducidad. Cargo: concepto.

Objetivos específicos:

Que los alumnos aprendan los conceptos sobre los hechos y actos jurídicos y manifestación de la voluntad.

Que el alumno conozca los diferentes instrumentos públicos y privados.

BOLILLA VII:

Contenido

25. REPRESENTACIÓN: Principio. Clases: legal, voluntaria y orgánica. Efectos de cada una. Obligaciones y deberes del representante y del representado. Poder: concepto, clases. Responsabilidad por falta o exceso en la representación. Extinción.

26. INEFICACIA DE LOS ACTOS JURÍDICOS: Concepto. Categorías. Nulidad: clases, efectos y confirmación. Inoponibilidad.

27. PRESCRIPCIÓN: concepto, clases, suspensión e interrupción de la prescripción. PRESCRIPCIÓN LIBERATORIA: cómputo, plazos.

28. CADUCIDAD DE LOS DERECHOS: Concepto y efectos.

Objetivos específicos

-Introducir al alumno en el conocimiento de los institutos de nulidad e inoponibilidad del acto jurídico.

- Que el alumno reconozca el concepto de representación y su funcionamiento.

- Que el estudiante comprenda la influencia del tiempo en las relaciones jurídicas.

BOLILLA VIII:

Contenido

29. DERECHOS PERSONALES: Obligaciones en general: Definición. Requisitos. Causa. Prueba. Efectos.

29. CLASES DE OBLIGACIONES: Obligaciones de dar. Obligaciones de hacer y de no hacer. EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES: Pago. Compensación. Confusión. Novación.





Dación en pago. Renuncia. Remisión Imposibilidad de pago.

30. RESPONSABILIDAD CIVIL: Concepto. Función preventiva. Función resarcitoria y punitiva. Factores de atribución: objetivo y subjetivo. Culpa y dolo. Daño resarcible: concepto, indemnización, requisitos, reparación plena, indemnización de las consecuencias no patrimoniales. Prueba del daño. Responsabilidad directa. Responsabilidad por el hecho de terceros. Responsabilidad derivada de la intervención de cosas y ciertas actividades. Responsabilidad colectiva y anónima.

31. SUPUESTOS ESPECIALES: a) de la persona jurídica; b) del Estado; c) de funcionarios y empleados públicos; d) de los establecimientos educativos; e) de los profesionales liberales.

Objetivos específicos:

-Introducir al alumno en el estudio de los derechos personales o creditorios.

- Que el alumno comprenda los principios de la responsabilidad civil y los factores de atribución de responsabilidad, en especial en relación a la futura actuación profesional.

BOLILLA IX:

Contenido

32. DERECHOS REALES: Concepto y caracteres. Objeto. Estructura. Persecución y preferencia. Enumeración. Clasificación. Adquisición de los derechos reales: Títulos y modos suficientes. Publicidad. Adquisición legal.

33. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA: clases: Prescripción adquisitiva breve. Prescripción adquisitiva larga. Posesión exigible. Justo título y buena fe. EXTINCIÓN de los derechos reales.

34. RELACIONES DE PODER DEL SUJETO CON LA COSA: Posesión, Tenencia. Modos de adquisición, tradición, actos posesorios y extinción de las relaciones de poder. Efectos propios de la posesión y la tenencia.

35. DOMINIO: Concepto, facultades, clases. Perpetuidad. Exclusividad. Extensión. Modos especiales de adquisición del dominio. Dominio imperfecto. Límites al dominio. CONDOMINIO: clases, facultades, administración, partición. Condominio con indivisión forzosa temporaria. Condominio con indivisión forzosa perdurable.

Objetivos específicos:

-Que el alumno adquiriera el conocimiento de los principios comunes de los derechos reales.

-Que el alumno comprenda el instituto de la prescripción adquisitiva.

- Introducir al alumno en el estudio y comprensión de los derechos de dominio y condominio.

BOLILLA X

Contenido

36. PROPIEDAD HORIZONTAL: Concepto, constitución, unidad funcional, cosas y partes comunes necesarias. Facultades y obligaciones de los propietarios. Reglamento de Copropiedad. Asambleas. Consejo de propietarios. Administrador. Subconsorcios. Prehorizontalidad.

37. CONJUNTOS INMOBILIARIOS: Concepto, características. TIEMPO COMPARTIDO: concepto, bienes que lo integran, afectación. CEMENTERIOS PRIVADOS: concepto, administración. SUPERFICIE: Concepto, modalidades, plazos, facultades, extinción.

38. DERECHOS REALES SOBRE LA COSA AJENA: USUFRUCTO: Concepto, objeto,





constitución, modalidades, derechos y obligaciones. Extinción. USO: concepto. HABITACIÓN: concepto. SERVIDUMBRE: concepto, clases, derechos y obligaciones. 39. DERECHOS REALES DE GARANTÍA: Disposiciones comunes. HIPOTECA: concepto, forma y duración de la inscripción ANTICRESIS: concepto, derechos y deberes del acreedor. PRENDA. Concepto. Prenda con registro. Prenda de créditos.

Objetivos específicos

Que los alumnos adquieran el conocimiento de los distintos derechos reales.
Que los alumnos comprendan la función de los derechos reales de garantía.

BOLILLA XI:

Contenido

40. RELACIONES DE FAMILIA. MATRIMONIO: Requisitos. I Celebración. Prueba del matrimonio. Derechos y deberes de los cónyuges. DISOLUCIÓN DEL MATRIMONIO: Causales. Divorcio. Efectos.

41. RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL PATRIMONIO: Convenciones matrimoniales, forma. Deber de contribución. Asentimiento. RÉGIMEN DE COMUNIDAD: Concepto. Bienes propios. Bienes gananciales. Deudas de los cónyuges. Gestión de los bienes de la comunidad. Extinción y liquidación de la comunidad. Partición. REGIMEN DE SEPARACION DE BIENES: Concepto. Gestión de los bienes. Prueba de la propiedad. Cese del régimen.

42. UNIONES CONVIVENCIALES: Constitución y prueba. Requisitos. Registración. Cese de la convivencia, efectos.

43. PARENTESCO: Concepto. Elementos. Clases. Cómputo del parentesco. Deberes y derechos de los parientes: Alimentos. FILIACIÓN: Fuentes de filiación. Filiación por técnicas de reproducción humana asistida: consentimiento. ADOPCIÓN: Concepto, principios generales. RESPONSABILIDAD PARENTAL: Concepto. Principios generales. Titularidad y ejercicio. Deberes y derechos de los progenitores. Cuidado de los hijos. Alimentos.

Objetivos específicos:

-Que los alumnos conozcan los institutos del derecho de familia.
- Que el estudiante adquiera el conocimiento sobre el régimen patrimonial del matrimonio.

BOLILLA XII:

Contenido

44. REGIMEN SUCESORIO. ASPECTOS GENERALES. Sucesión: Concepto. Clases. Apertura de la sucesión. Sucesores: Concepto. Clases. Indignidad. Aceptación y renuncia de la herencia. CESIÓN DE LA HERENCIA: Concepto. Cesión de bienes determinados.

45. ESTADO DE INDIVISIÓN: Administración extrajudicial. Indivisión forzosa. PARTICIÓN: Concepto. Derecho real de habitación del cónyuge supérstite. COLACIÓN DE DONACIONES: Personas obligadas.

46. SUCESIONES INTESADAS: Heredero legítimo. Sucesión de los descendientes: de los hijos, de los demás descendientes, derecho de representación. Sucesión de los ascendientes. Sucesión del cónyuge. Sucesión de los colaterales. Derechos del Estado.

47. PORCIÓN LEGÍTIMA: Legitimarios, porciones legítimas, concurrencia de legitimarios. SUCESIONES TESTAMENTARIAS: Testamentos, clases, requisitos.

Objetivos específicos





--Que el alumno conozca los institutos que regulan el régimen sucesorio, la sucesión intestada la porción legítima y la sucesión testamentaria.

PROGRAMA DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Trabajo Práctico N° 1: Nombre: El derecho- Fuentes del derecho
Contenidos: Definición y distintos aspectos del derecho. Fuentes del derecho: La ley, costumbre, jurisprudencia, doctrina. Ejercicio de los derechos.(art.9 a 14 C.C.yC.N) Objetivos específicos: Que el alumno se familiarice con los distintos aspectos del derecho, y las fuentes. Que el alumno entienda el concepto de ejercicio de los derechos.
Trabajo Práctico N° 2: Nombre: Sujeto del derecho: Persona humana
Contenidos: Persona humana, sus atributos, capacidad de derecho y ejercicio Objetivos específicos: Que el alumno estudie a la persona humana como sujeto del derecho.
Trabajo Práctico N° 3: Nombre: Persona jurídica
Contenidos: Persona jurídica- Clases- Atributos.-Asociaciones Fundaciones- Objetivos específicos: Que el alumno reconozca las clases de personas jurídicas y practique respecto a la constitución de una Asociación o Fundación
Trabajo Práctico N° 4: Nombre: Patrimonio
Contenidos: Concepto y composición del patrimonio. Función de garantía de los bienes Objetivos específicos: Que el alumno analice el contenido del patrimonio, la función de garantía de los bienes y los bienes excluidos.
Trabajo Práctico N°5 : Nombre : Hechos y Actos Jurídicos
Contenidos: Hechos y Actos jurídicos. Manifestación de la voluntad-Vicios- Instrumentos públicos y privados. Objetivos específicos: Que el alumno comprenda el acto jurídico y sus efectos.
Trabajo Práctico N° 6:Nombre: Obligaciones
Contenidos: Obligaciones en general. Requisitos, causa y prueba. Responsabilidad Civil. Objetivos específicos: Que el alumno reconozca el concepto de obligación. Que el alumno comprenda los principios de la responsabilidad civil-
Trabajo Práctico N° 7: Nombre: Derechos Reales
Contenidos: Concepto y caracteres de los derechos reales. Dominio y Condominio. Objetivos específicos: Conocer los principios comunes de los derechos reales. Que el alumno comprenda los derechos de dominio y condominio.
Trabajo práctico N° 8: Nombre: Régimen patrimonial del matrimonio
Contenidos: Régimen de comunidad: concepto, bienes propios y bienes gananciales. Régimen de separación: concepto, prueba de la propiedad. Objetivos específicos: Que el estudiante conozca y diferencie los distintos regímenes patrimoniales del matrimonio.





Trabajo Práctico N° 9: Nombre : Régimen sucesorio

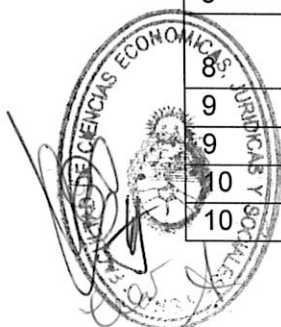
Contenidos: Sucesión intestada. Porción legítima. Sucesión testamentaria
Objetivos específicos: Que el alumno comprenda el concepto de transmisión de los bienes por causa de muerte, las clases de sucesiones y la función de la porción legítima.

HORARIOS DE CLASES

Clases	Comisión N°	Docente	Días	Horario
TEÓRICO PRÁCTICAS	1	la cátedra	lunes	14/16
	1	la cátedra	Jueves	10/12
	2	la cátedra	martes	16/18
	2	la cátedra	jueves	16/18
	1(segundo cuatrimestre)	la cátedra	martes y jueves	16/18

DISTRIBUCION DE LA CARGA HORARIA

SEMANA N°	FECHA	CLASES TEÓRICAS	CLASES PRÁCTICAS O TEÓRICO PRÁCTICAS
		TEMA	TEMA
1	11/3y12/3		Bolilla 1-El Derecho
1	14/3 (2 com.)		B2-Fuentes del Derecho
2	18/3, 19/3 y 21/3 (2 com.)		B3-Sujeto del Derecho-Persona humana
3	25/3, 26/3 y 28/3 (2com.)		B4- Persona Jurídica
4	1/4 y 5/4 (2 com.)		B5- Patrimonio-Bienes y cosas
5	8/4,9/4 y 11/4(2 com.)		B6- Hechos y Actos Jurídicos
6	15/4 y 16/4	Revisión temas	
7	22/4 y 23/4	EXÁMEN PARCIAL primer grupo HORARIO: com.1: lunes 14 a 16hs., com.2: martes16a18hs.	
7	25/4(2 com.)	EXÁMEN PARCIAL segundo grupo HORARIO: com.1: 10hs, com.2: 16hs.	
8	29/4 y30/4		B-7:Ineficacia actos jurídicos- Representación
8	2/5 (mañana y tarde)		B8- Derechos personales
9	6/5y7/5		B8- Responsabilidad Civil
9	9/5 (2 com.)		B9-Derechos Reales
10	13/5 y14/5		B-10- Derechos Reales
10	16/5 (2com.)		B 11- Relaciones de Familia





11	27/5y28/5		B 11- Relaciones de Familia
11	30/5 (2com.)		B 12- Transmisión de los derechos por causa de muerte.
12	3/6 y4/6	B12 Transmisión de los derechos por causa de muerte.	
12	6/6 (2com.)	Revisión temas	
13	10/6 y11/6	EXÁMEN PARCIAL primer grupo HORARIO: com.1: lunes 14 a 16hs.; com.2: martes16a18hs.	
13	13/6	EXÁMEN PARCIAL segundo grupo HORARIO:com.1: 10hs, com.2: 16hs.	
14	17/6 y18/6	Clase de revisión de temas	
14	21/6	Clases de revisión de temas	
15	24y25/6	Clase de revisión de temas	
CANTIDAD DE CLASES		28 por comisión	
Hs. por Clase		2	
CARGA HORARIA		56	
CARGA HORARIA TOTAL		56	

Nota: la asignatura se dicta nuevamente en el segundo cuatrimestre (una comisión para alumnos recursantes), aplicándose la misma distribución horaria.

PLANIFICACION DE ACTIVIDADES POR CUATRIMESTRE

Actividades de Docencia	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Clases teórico-prácticas	Todos los integrantes de la cátedra	1° y 2°
Trabajos Prácticos	"	
Evaluaciones parciales	"	
Exámenes finales	"	

Actividades de Investigación	Docente a cargo	Cuatrimestre (1° y 2°)
Actividades de Extensión	Docente a cargo	Cuatrimestre 2°



CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
------------	---------	--------------	-------	---------------



martes	15/16	Semanal	Box depto.jur.	Todos los profesores en forma rotativa
jueves	15/16	Semanal	Box depto.jur.	Todos los profesores en forma rotativa

REUNIONES DE CATEDRA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar
lunes	16hs	quincenal	box

ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Los docentes se capacitan en los distintos cursos disponibles en el medio		

PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

Reuniones científicas	Lugar y fecha
La dra. Elizabeth Safar asiste a reuniones periódicas del Instituto de Derecho Ambiental en el carácter de miembro titular	Universidad Católica de Salta , las reuniones se desarrollan durante el año

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Seminario sobre tema de Derecho Civil	La cátedra	2º cuatrimestre

DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Laura Laconi de Saravia	18		2(RESECECO635/18)	
Elizabeth Safar	18		2	
Maria Rosa Ayala	8		2	
Maria Graciela Gomez	20			
Maria Belén Yarade Saravia	20			

OTRAS ACTIVIDADES

(Por ejemplo: Dirección de tesis, tutorías, desarrollo de materiales didácticos ó teóricos, etc.)



Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA